

## **ACUERDO PÚBLICO – PRIVADO**

### **ATELMO — SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

En Santiago, a 7 días del mes de mayo de 2015, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y la Asociación de Telefonía Móvil A.G (Atelmo), debidamente representados por quienes suscriben este documento, vienen en celebrar el presente ACUERDO, conforme a los siguientes términos:

#### **CONSIDERANDO**

Que, la conectividad a servicios de telecomunicaciones es una herramienta fundamental para dar igualdad de oportunidades a la sociedad y para disminuir la brecha digital, permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas en diferentes ámbitos como educación, salud, gestión del territorio, entre otros.

Que, tanto la Subsecretaría del ramo, como las concesionarias de servicios de telecomunicaciones agrupadas en ATELMO A.G. vienen en expresar su voluntad de promover medidas orientadas a incrementar la conectividad en el país en base a la mejor tecnología disponible.

Que, para estos efectos, las concesionarias de servicios de telecomunicaciones agrupadas en ATELMO A.G. manifiestan que harán sus mejores esfuerzos por llevar adelante y cumplir con el objetivo antes señalado, apoyando, de acuerdo a sus planes de inversión, el Plan Nacional de Infraestructura impulsado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, de manera de dotar al país de más infraestructura e igualar en los próximos 10 años (2024) la inversión que se ha realizado en los últimos 25 años, con el fin de poder alcanzar el promedio de los países OCDE.

Que, para el debido cumplimiento de estos objetivos es determinante, además, una política regulatoria de la Subsecretaría del ramo que dé certidumbre a las concesionarias en esta materia y facilite los medios para llevarlos a cabo.

## DECLARACION DE INTENCIONES

La Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Asociación de Telefonía Móvil A.G (Atelmo) que agrupa a las empresas Entel, Claro, Movistar, Nextel y VTR, se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos que den apoyo a la presente declaración de intenciones público-privadas para que en los próximos diez años se dé cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones con el objeto de incrementar la conectividad en el país, propiciado:

- Dotar de 4G al 80% de la población.
- Cerrar la brecha digital en el 20% más vulnerable.

Esta declaración de intenciones se adopta en el marco de la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones del año 2015.

---

**Pedro Huichalaf Roa**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

---

**Guillermo Pickering de la Fuente**  
Director Ejecutivo Atelmo A.G

Santiago, 7 de mayo de 2015.